Zapopan, Jalisco siendo las 10:34 horas del día 08 de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegida Permanente de Hacienda Patrimonio y Presupuesto. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista México.

Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Alfonzo Cruz Lozano.

Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Ciudadana.

L.C.P. Adriana Romo López.

Titular.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:35 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de Trabajo:
   1. Presentación del cuadro comparativo de bienes o servicios, para su aprobación exceptuando cuadro 7 y 11.
   2. Revisión y Aprobación de Bases también se pospone para nueva sesión.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿Cuáles son los cuadros que, que es que ya me perdí?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cuadro 7 y 11 y las bases Alfonso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son los que.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se posponen.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta listo.

**Punto número cuarto del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **E.01.12.2016**, de la requisición **2016.0.3115,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad/Dirección del Medio Ambiente, a través de la cual solicitan un minicargador frontal: con cucharon industrial de 74”, levante tipo radial, altura máxima 3.07 metros, carga nominal 989.72 kilogramos, carga de vuelco 1,979.44 kilogramos, peso operativo 34,978.98 kilogramos, transmisión hidrostática, tracción 4x4, velocidad máxima 11.4 km/hr, controles palanca y pedales, llantas neumáticas, delanteras 12x16.5 y trasera 12x16.5, motor Kubota, refrigerante agua, potencia 74.3 HP, tipo tubo diesel, 4 cilindros, dimensiones largo sin aditamento de 2.75 metros, ancho de 1.83 metros y alto de 2.07 metros.

Para saneamiento de áreas naturales, restauración de caminos forestales y elaboración de brechas corta fuego.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**MSB León S.A. de C.V. por un monto de $769,376.96 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.01.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **MSB León S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.02.12.2016**, de la requisición **2016.0.3354,** de la Secretaria del Ayuntamiento/Coordinación de Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan 800 paquetes de cena navideña para el 16 de diciembre de 2016 para 800 personas.

El evento será en el recinto para eventos “La Tara”, carretera a Colotlán, Fraccionamiento Misión Capistrano, Zapopan, Jalisco. Festejo navideño.

Los proveedores Manuel de Jesús Luna Calzada y María Berenice Canales Limón, cotizaron en la línea 1 el total del evento en vez de 800 paquetes.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**María Berenice Canales Limón, por un monto de $176,320.00 incluye I.V.A.**

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta yo tengo una duda ¿estando a favor de que se les premie al personal de Protección Civil y Bomberos se les va hacer otra cena a las otras dependencias o porque a esta dependencia si? O sea ¿Cuál es el objeto de la cena?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y yo tengo otra duda ayer preguntaba en la Comisión de Hacienda no está la Presidenta este ¿Cuánto personal era el que tenían en Protección Civil? Y me comentaban que 326 ¿Por qué 800?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta van, tengo entendido que van con sus esposas, van con sus familiares, parejas o.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿perdón?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta van invitados con su familiar con su pareja o compañera.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta aja entonces a lo mejor tengo mal el dato ¿Cuánto es el personal?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me parece que ahí está el número 300 y tantos elementos creo que ya incluyendo incluso los nuevos elementos que se integraron recientemente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta entonces no darían las cuentas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta serían 600 con sus parejas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le damos la bienvenida al Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta muchas gracias buenos días el Tesorero se incorporara en un momento más.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no nos especifican en el oficio este lo único que nos dijeron es económicamente porque van familiares sus parejas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo creo que si no tenemos el dato exacto y que además no puede ser que ni siquiera sean, yo lo pospondría no sé.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual si quieren pedimos que nos den este la información completa la justificación para poderlo votar.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta ahorita hablen por teléfono y más tarde regresamos al cuadro si quieres porque es nada más pedirle la información.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿o lo dejamos para la siguiente?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta nada más ¿Cuándo va ser?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si porque creo que con una llamada no solventa la información o sea creo que debería ser más clara.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿si están de acuerdo que lo dejemos pendiente? No mejor lo dejamos pendiente y.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta pero la siguiente sesión es el 16.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el lunes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo someto a su consideración lo dejamos pendiente para.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más un comentario nada más digo no traigo aquí el cuadro comparativo mi pregunta sería ¿Manuel de Jesús Luna Calzada y este a ok es la más barata verdad?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es la más barata, entonces lo dejamos pendiente este para que nos traigan la información.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si para que nos traigan la información completa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo someto a su consideración.

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **E.03.12.2016**, de la requisición **2016.0.3529,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Rastro Municipal, a través de la cual solicitan 1,500 piezas de manta natural 100% algodón, prelavado, tela tipo crema, tejido tafeta, el lienzo bastillada, medida de 2.50 metros de largo por 1.70 metros de ancho.

Manta para el enmantado de las canales de res.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V., por un monto de $184,440.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le damos la bienvenida al Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.03.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.04.12.2016**, de la requisición **2016.0.2964,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan floculantes y coagulantes material requerido para el tratamiento de aguas residuales en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Rastro Municipal.

Se ingresó dicha requisición como medida para prevenir una falta de stock que impida realizar los trabajos de tratamiento de aguas residuales, lo que se traduciría en una contingencia ambiental.

Los proveedores que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Química Trapi, S.A. de C.V. por un monto de $21,344.00 incluye I.V.A. (partida 1)**

**Nacional Química Industrial S.A. de C.V. por un monto de $450,370.00 incluye I.V.A. (partidas 2, 3, 4 y 5)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.04.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Química Trapi, S.A. de C.V. y Nacional Química Industrial S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.05.12.2016**, de la requisición **2016.0.3580,** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 25 piezas de bicicleta para patrullaje: profesional tipo de montaña para policía ciclista, en material de aluminio resistente, con uniones de reforzadas, accesorios instalados y casco adicional.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Yatla S.A. de C.V. por un monto de $566,138.00 pesos, incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo aquí nada más quisiera preguntar si se hicieron las pruebas y no nos vaya a suceder como con las sillas de montar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí está más complicado se presentaron las dos fichas técnicas de ambos proveedores son marcas reconocidas mundialmente es una Giant y la otra marca fue Treck, Treck sobre pasaba el precio el Comisario valido de todos modos las especificaciones pero en este caso se manejara igual que como se manejó con las patrullas porque?, porque estas las tienen en bruto ¿no? les van a presentar una muestra primero ya balizada, pintada con el equipo que requieren y en ese momento se aprobara la muestra de acuerdo a lo que prometen por escrito las especificaciones técnicas si las aprobó comisariado.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.05.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Yatla S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E**.**06.12.2016**, de la requisición **2016.0.3580,** de la Tesorería Municipal/Dirección de Ingresos, a través de la cual solicitan formas valoradas para el ejercicio fiscal 2017.

Los proveedores que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas son los siguientes:

**Opción 1:**

**CR Impresores, S.A. de C.V. por un monto de $1´291,660.00 incluye I.V.A. (partidas 1, 4 y 5)**

**Litho Formas, S.A. de C.V. por un monto de $60,320.00 incluye I.V.A. (partida 2)**

**Raquel Lara Capetillo, por un monto de $ 96,280.00 incluye I.V.A. (partida 3)**

**Opción 2:**

**CR Impresores, S.A. de C.V. por un monto de $1´364,160.00 incluye I.V.A. (partidas 1,2, 4 y 5)**

**Raquel Lara Capetillo, por un monto de $ 96,280.00 incluye I.V.A. (partida 3)**

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tengo que explicar aquí un poquito la situación que nos enteremos apenas ayer de último minuto porque la que se les envió en teoría cumplía y ayer nos mandaron un correo que no había cotizado digamos la regla de seguridad número 6 que se les pide y eso pues obviamente le incrementaría un poco el precio, en teoría era ganador pero el precio que era antes $1.96 pesos incluyendo I.V.A quedaría en $2.07 pesos más I.V.A. eso le incrementaría esa forma, por lo tanto ya quedaría más arriba del siguiente proveedor que sería Computer Forms sí, el monto que se les paso en el cuadro ganador es el mismo no varía este sería el mismo monto lo único es que aquí se les presentan dos opciones una con Litho Formas y otra sin Litho Formas la diferencia entre una y otra son $12,000.00 pesos solo recordarles el caso de Litho Formas que es el por el proveedor por el cual estamos repitiendo este concurso porque declino su orden de compra debido a que no cumplía bien y pues tubo todavía la desfachatez de participar en este concurso y se llevaría por precio más bajo esa partida, sin embargo tenemos la opción dos para que descartar a ese proveedor la afectación al Municipio serian $12,000.00 pesos de diferencia ¿entonces no sé si votaron el cuadro dos?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Litho Formas es el que está ahorita en proceso.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿le están dando la partida uno?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta no la dos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es Mova Printing y Litho Formas se va a iniciar el proceso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a ok.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo van sancionar de todas maneras ¿no? a este proveedor.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así es ¿entonces por la opción dos?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿les parece bien que sometamos la opción dos? Correcto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.06.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Computer Forms S.A de C.V. por un monto de $1,274,260.00 pesos incluyendo I.V.A. en la partida 1, CR Impresores, S.A. de C.V. por el monto de $89,900.00 pesos incluyendo I.V.A. por partidas 2,4 y 5 y Raquel Lara Capetillo por un monto de $96,280.00 pesos incluyendo I.V.A. por la partida 3**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.08.12.2016**, de la requisición **2016.0.2819,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad/Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan 8364 piezas de pinturas en aerosol varios colores.

Material necesario para llevar a cabo la rehabilitación de los espacios públicos en diferentes puntos del Municipio.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta damos cuenta de la integración del Tesorero Municipal, Mtro. Luis García Sotelo señor Presidente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bienvenido.

La Dependencia solicita la marca 360 Spray Paint debido a que dicho material con las especificaciones técnicas que ofrece, son las más adecuadas para elaborar la obra y cumple con las mejores características en calidad y control, además de mejor duración a la intemperie y su presión es adecuada para trabajar.

El proveedor que ofrece el precio más bajo, Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., manifiesta en sus observaciones: “la presentación de este producto es sin válvula, las válvulas se cotizan por separado y existen 6 tipos de válvulas diferentes y el costo de la válvula es de $4.40 cada una.

La Dependencia se ajusta al techo presupuestal asignado para la compra de 10,008 piezas a 8,364.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto de $400,217.40 pesos, incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si en este tema yo si quisiera celebrar porque habíamos y hemos tenido muchas adjudicaciones de forma directa porque los Directores así lo solicitan y hoy vemos que si se pueden concursar y yo creo que tenemos que seguir en esta vía de seguir concursando lo más que se pueda si no si ya se ve que es por proveedor único entonces ya pasa a la siguiente momento pero creo que en este momento se hicieron las cosas correctamente y se los agradezco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.08.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **09.12.2016**, de la requisición **2016.0.3616,** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 55 sillas de montar equipada: tipo australiana, color negro, tipo ortopédica, fabricada en cuero de importación con presentaciones estampadas o con estampado decorativo y aparejos.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

El cuadro se presenta el blanco para su análisis.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se hizo de acuerdo a la aprobación en una Comisión anterior donde se adjudicó de dos proveedores al proveedor con precio más bajo, por instrucciones de esta Comisión sujeto a la evaluación de las características que presenta el proveedor debido a que en esa Comisión donde se presentó el cuadro no teníamos aun las muestras esas muestras llegaron cuatro días o una semana posterior perdón a la Comisión ya se les invito a ustedes a dicho análisis técnico no sé ¿si alguien de ustedes tenga alguna observación que hacer? Adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si gracias en este tema, a mi si me gustaría que las cosas se hicieran por orden este primero aprobamos a uno más bajo pero no teníamos las muestras entonces yo creo que hasta es una pérdida de tiempo subir un tema y luego ver las pruebas y otra vez tenemos que ver el mismo tema porque no era el conveniente o el que requiere la dependencia entonces yo creo que yo sugiero que se hagan las cosas como por el orden que deben de llevar, primero se ven las muestras y luego suben el tema creo que al final no se han adjudicado porque tenían que solventar eso entonces.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tiene toda la razón Regidora y creo que ese es el proceso normal que hemos seguido durante todo el transcurso del año ese día se solicitó una excepción debido a que son recursos FORTASEG y sabemos la consecuencia que esto conlleva además de que apegados a la buena voluntad de los proveedores en donde por escrito decían ambos en sus características técnicas que cumplían vamos les dimos un voto de confianza y una vez que presento las muestras pues se evidencio que no fue así ¿no? pero si finalmente acato su comentario y creo que nos apegaremos a ese tipo de procesos en lo subsecuente ¿no sé si hay algún otro comentario con respecto a la evaluación técnica? Debido a que en la Comisaría nos mandan un oficio con toda la evaluación que se hizo en donde solicita sea adjudicado al proveedor más caro porque cumple con la especificación debido a que el más barato no cumplía entonces se propondría votar para que se le adjudique a este otro proveedor Maskottchen por un monto de $25,650.00 más I.V.A. por unidad, con un total de $1´410,750.00 más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está ligeramente.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $1,650,000.00

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta o sea el recurso es FORTASEG.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta si se da.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y no afecta ninguna otra compra que tengamos comprometida con recurso FORTASEG.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no porque eso está.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está planeado y eso incluso no se puede modificar independientemente incluso si se adjudicara al más bajo ese recurso tal cual es un ahorro pero se regresa a la federación o sea no se queda en el Municipio de Zapopan es un ahorro para FORTASEG no se modifica porque es una planeación que ya está establecida lo que no gastes de ahí se devuelve a la federación no se queda aquí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta un albardón de $25,000.00 pesos está muy barato.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.09.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Operadora de Franquicias Maskottchen** **S.A de C.V.** por un monto de $1,636,470.00 pesos I.V.A. incluido siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.10.12.2016**, de la requisición **2016.0.2716,** de la Secretaria del Ayuntamiento/Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan herramientas especiales para rescates del grupo especializado “USAR”.

La Dependencia solicita marcas específicas para garantizar el desempeño de las labores de rescate especializado que realizan en siniestros de víctimas atrapadas, rescate en barrancas, en escombros, etcétera, donde el tiempo es un factor que define entre la vida y la pérdida de una persona.

Partida 3, el proveedor que presenta el precio más bajo en el sistema, Herramientas Especializadas Con S.A. de C.V., ingresó mal el precio (no es el precio más bajo).

Partida 4, el proveedor que ofrece el precio más bajo, Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V. no cumple con la marca (ofrece marca Bosch).

La partida 8, no gravan I.V.A. de conformidad con la Ley de Impuesto al Valor Agregado, Artículo 2-A, inciso e.

Las partidas 5, 6, 10, 11, 12 y 13, se declinarán para que la Dependencia valide los modelos y marcas solicitadas.

Los proveedores que cumplen con el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. por un monto de $ 168,560.96 incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4 y 8)**

**Surtidora Mexicana S.A. de C.V. por un monto de $ 33,038.03 incluye I.V.A. (partidas 7 y 9)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.10.12.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. y Surtidora Mexicana S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿La once no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no fue la que se votó que se pospone Regidora se votó 7 y 11.

Cuadro número **E.12.12.2016**, de la requisición **2016.0.3577,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Dirección de Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan un servicio de Data Center, procesamiento y almacenamiento.

El cuadro se presenta el blanco para su análisis.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aquí vemos una irregularidad muy grave en el tema de que la requisición nos ponen que es un arrendamiento siendo que las bases nosotros que nosotros aprobamos viene que es una adquisición y aquí en el artículo 43 el procedimiento de concurso iniciara con la elaboración de la requisición de bienes y servicios para la dependencia solicitante a través del sistema electrónico de adquisiciones, de hecho las bases las aprobamos el 21 de octubre y la requisición es del 27 de octubre entonces el procedimiento no está bien estamos aprobamos unas bases para adquisición y nos mandan una requisición de arrendamiento que no es lo que nosotros aprobamos entonces los procesos no son los correctos el procedimiento está mal.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta efectivamente las bases de la licitación aparece como adquisición la dependencia solicitante lo sube como arrendamiento ahí es donde tiene suficiencia presupuestal pero bueno eso no exime pues de que la elaboración y el proceso no se encuentren conforme a lo correcto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿tiene presupuesto en el arrendamiento?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta en el arrendamiento si no hay un presupuesto no puede ingresar la requisición hay un presupuesto de arrendamiento de $11,000,000.00 de pesos y como adquisición solamente hay $150,000.00 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta entonces es incorrecto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo perdón y yo agregarle algo perdón los $8,620,000.00 de pesos que vienen como primer arrendamiento ¿es qué? ¿Es anual es?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta no en la presupuestación de la dependencia esa partida para el año 2016 tiene esa cantidad más I.V.A. así es en el supuesto que fuera arrendamiento significa que para el año 2016 habría suficiencia presupuestal para pagar rentas hasta por ese importe.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de $8,000,000.00 de pesos.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta nos informa.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta 2016.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta 2016.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta o sea diciembre.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta aquí la postura de la Tesorería es si efectivamente las bases vienen como adquisición si se hiciera si se permitiera pues hacer una modificación para que fueran arrendamiento.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo perdón mi pregunta es son $8,620,000.00 de pesos para el ejercicio 2016 como presupuesto llámese compra o arrendamiento por tema de rentas y para el 2017 ¿Cuál es el monto?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta nos informa la dependencia que el costo total aproximado es de $20,000,000.00 de pesos ¿Cuánto?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entre 20 y 40.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es mucha la diferencia o sea entre 20 y 40.

El T.S.U Damaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta son precios de lista.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿pero al fin y al cabo que suficiencia presupuestal tienes?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta para el 2017.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta o sea déjame pensar haber perdón déjame precisar algo ¿no? digo yo coincido con la Regidora que no puedes tener de origen un arrendamiento y luego un tema de una compra pero más allá de que me preocupa eso es si hubiese sido bien o si hubiese sido compra o arrendamiento y hubiera coincidido tenemos $8,000,000.00 de pesos para el 2016 que es diciembre prácticamente porque estamos a finales de diciembre entonces si el proyecto está entre 20 y 40 la pregunta es ¿y para el 17 que tenemos? O sea si vamos arrendar ¿si tenemos para pagarlo?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta sí.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿Cuánto hay? Es mi pregunta.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta los arrendamientos se están traspasando hasta 2018 una vez que el proveedor cotice el monto de las rentas para 2000 primero tenemos que saber el número de rentas que habría de esta fecha a septiembre del 2018, para distribuir el monto en el número de rentas respectivas si la renta es de $1,000,000.00 de pesos entonces tendríamos que presupuestar $12,000,000.00 de pesos para 2017 y $9,000,000.00 de pesos para 2018.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces eso ya se aprueba ahorita ¿no?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta en el área de sistemas informan que se les autorizo un presupuesto de $15,000,000.00 de pesos para.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta eso es lo que quiero saber hay 8 más 15.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta y el diferencial se tendría que presupuestar en 2018.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta o sea ok de entrada son 15 más 8 estamos hablando de entrada de 23 nada más ejercicio 2017 es la suma del 17 más lo que venga del 18.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta oye Oscar si explicas lo que se dijo el Tesorero.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta sí, lo que comentaba o la propuesta de la Tesorería es si se autorizara y se modificarán las bases a través de un arrendamiento lo que se buscaría es una vez que conociendo el presupuesto aproximado del proveedor es que el monto de las rentas acotarlo ya no hasta septiembre del 2018 si no que saber que en este 2016 tendríamos $11,000,000.00 de pesos voy hacer un ejemplo de si fueran los 40 estamos hablando de una cuarta parte por lo tanto presentaríamos rentas o un periodo por un año el arrendamiento no ya hasta septiembre 2018 de tal manera que el cálculo nos permita pagar en 2016 estos 11 y en el 2017 la diferencia.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta 11 en el 2016 tienes 8 ¿no?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta más I.V.A. y tenemos 11 en la partida.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta la adquisición ¿Por cuánto era?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta es $8,620,000.00 de pesos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y son 15 para el siguiente más I.V.A.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta ahí quedara sujeto como esta es la propuesta inicial hasta no recibir las propuestas del proveedor para saber su propuesta económica.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y saber hasta cuando lo extiendes.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta obviamente se va a bajar verdad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta definitivamente fue un error garrafal porque se había metido como adquisición y después la partida presupuestal es por arrendamiento y dado que este equipo es necesario para ahorita para el tema de la implementación pero definitivamente o sea este cambio crea.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿No está contemplado otro arrendamiento para el presupuesto 2017? O sea lo que entiendo es que está el tema de patrullas, equipo de protección civil, maquinaria y en este no está planteado y que solo eran 3 arrendamientos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es nos habían dicho que los arrendamientos iban a quedar.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si realmente lo que esta erróneo no es las bases si no como subieron la requisición el esquema.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si el esquema creo que hay que modificarlo.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta para un proveedor que cotice bajo un esquema de adquisiciones es muy diferente ahora.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si por supuesto totalmente te cambian cosas.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿pero voz y datos si se compró? No.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta no ¿y no está presupuestado?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita está pendiente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Para el 2017 no va pasar o va pasar verdad? 2017 solo es pregunta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos que ver como corregimos esto para ver cómo se puede.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta eso ya conlleva una modificación presupuestal.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta este tema que comenta el Regidor y Erika si es importante porque digo sí creo que no hay presupuesto, haber ese tema vuelvo al diagnóstico y digo aquí esta Damasso no es un tema menor y si ese tema no está lo demás va tener problemas para jalar y que lo diga el estamos hablando de la infraestructura que se necesita para el tema además del riesgo que hay con el tema que lo único o poco que sirve está en el esquema del arrendamiento el problema que hay, creo que es un tema que se tiene que atender digo aquí esta Damasso ahora sí que nos explique digo ¿Cuál es el tema de un aparato o de un servidor? Pero creo que es más allá creo que es complejo y digo nada más para que lo chequen al final ¿no? porque el titular del área yo creo que no se le ha dicho ni siquiera esto pero bueno ahí está.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta voz y datos, el tema de voz y datos si se va a comprar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece este tema dejen lo replanteamos con Tesorería para ver este él como si se puede corregir de origen por lo que es la partida presupuestal este porque evidentemente es un error garrafal que se hagan las bases de una forma y se esté presupuestando o queriendo concursar ahorita de esta otra forma ¿no? es un tema que si nos apremia mucho porque se requiere este equipo pero bueno tenemos que solventarlo primero para ver si la semana que entra que tenemos reunión este si lo podemos no se ahorita sería rectificar si la propuesta que traían porque efectivamente como comenta Oscar pues una propuesta económica de contado es muy diferente a una de arrendamiento entonces este si se tendría incluso volver a reconcursar este y cuidando pues todos los detalles que afortunadamente no se han abierto los sobres ni nada entonces no hemos incurrido en un tema que pudiera ventilarse alguna propuesta económica ¿no? entonces ¿si están de acuerdo lo dejamos pendiente, lo revisamos y cualquier cosa a lo mejor por la urgencia este si tenemos alguna reunión o algo para que lo pongamos aquí en la mesa, no?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si yo solo pediría que se destruyeran los sobres de este concurso que no quedara ahí esto se va a tener que volver hacer de inicio porque está mal hecho es un procedimiento que no es lo correcto yo pediría que eso se concluya se baje el tema pero concluido.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé si tengamos la facultad de destruirlos porque.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no, tienes que regresarlos a los proveedores pero inviolables tiene que ser en acto por parte de Contraloría.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se siga el procedimiento como debe ser.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que se de reversa como cuando se hizo la presentación este donde estén en la mesa todos los integrantes pero si para no incurrir en un tema de después alguien nos pueda reclamar algo.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo también pediría que lo revise el área jurídica ¿no? y la Contraloría para hacer el proceso que tenga que hacerse ¿no? tanto con los proveedores y con el análisis de cómo fue o sea que lleve un sustento ¿no? el por qué estamos dando reversa al procedimiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para que también tengan esa tranquilidad los proveedores.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta exactamente.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y también para cuidarnos en el tema de transparencia es importante que cuando se les regrese a los proveedores no se haga de manera oye paso esta situación o que se le informe oye ven por tu sobre no, tiene que ser en un acto donde este Contraloría y el proveedor firme que se le está entregando su sobre de manera inviolable sin abrir y sin nada porque al rato no falta alguien que diga no pues a mí me dieron mi sobre abierto y vieron mi propuesta y entonces preferible oye paso esto te estoy entregando tu sobre chécalo que está sellado, cerrado y firmado o sea nadie abrió nada y recíbemelo así.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y que firmen de conformidad este y presentes todos los miembros o como se hizo la propuesta económica darle reversa ¿entonces si están de acuerdo votamos?

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta Presidente que va a pasar con el tema de voz y datos ¿va a quedar pendiente?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les avisamos en la Comisión de Hacienda yo creo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no sabemos todavía.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo Presidente yo quisiera hacer una pregunta sobre ese tema porque me llama mucho la atención porque nos tocó chambear con el proyecto y aprovechando que está aquí Damasso yo le quisiera preguntar digo permitirle un poquito el uso de la voz porque si me llamo mucho la atención este tema, me llama la atención que se haya parado, que no esté presupuestado y además me llama mucho la atención que el área solicitante digo yo no sé si les informaron oportunamente o no les informaron oportunamente a la parte de la Dirección donde esta Damasso y sobre todo porque en su momento se plantea como un tema de suma importancia pues para el funcionamiento entonces me llama la atención lo que sucede y yo nada más digo quisiera la opinión de aprovechando que esta el área ¿no? aquí no sé creo que al parecer se manejó como un tema es que no es un tema tan importante y cuando lo presentaron aquí era hiper mega importante entonces no sé.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si están de acuerdo sometemos a votación para el uso de la voz, de entrada yo estoy ahí al frente del de esto definitivamente es un tema que técnicamente es un tema muy urgente pero estamos viendo ahí con el tema del presupuesto como lo soportamos porque si hay algunas prioridades que se están marcando en donde nos están dejando que se desahogue el tema jurídico que se trae este pero estamos viendo como lo podemos rescatar porque si es digo ahorita que técnicamente nos comente.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo lo comento porque platicando con Apolo y Damasso me decía primero hay un nerviosismo impresionante del área de decir oye traemos una presión muy (inaudible) porque es un tema de vital importancia para el funcionamiento, segundo porque no podemos esperar a que en el tema jurídico pase un percance de que alguien quiera llegar a recoger y entonces si no tengamos nada ¿no? y además que hacía falta una complementariedad de cosas digo que no se tienen de alguna manera.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta creo que, qué bueno que tocas el tema porque a lo mejor esto me puede ayudar un poco para darle más peso al tema presupuestario este porque si es importante si están de acuerdo para qué.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a mi lo que me preocupa es que el 9 traes el 9 y el 14 como fechas entonces yo lo veo complicado Presidente y lo digo en aras del Municipio al final del día y pobres de los del área también si esto no se solventa de alguna manera en esas fechas yo veo muy complicado el tema de darle suficiencia el siguiente año cuando traes digo ahorita afortunadamente este no sé un sistema en tiempo no pero yo lo expongo ¿no? y lo pongo porque nos tocó pues ver el tema entonces.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro si desde las tripas.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta acá tu jefe nos carrereo y muy estresado y presionado y entonces de repente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿le damos el uso de la voz entonces?

*Aprobado por unanimidad de votos*

El T.S.U Damaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta bueno de lo que me preguntabas si se nos avisó oportunamente y agradecemos pues el apoyo recibido por las cámaras para hacer el análisis eh seguimos en la misma postura que es una urgencia e incluso el área de redes como tú bien comentas están nerviosos pues entre que si se daña un equipo de los que son propios que son de los más viejos o si viene la empresa que está en litigio con el tema de a recoger uno de los equipos sobre todo los importantes que dejarían desconectados pero si ahorita están las dos partes lo comentaba el Licenciado Edmundo la parte presupuestal y la parte jurídica entonces nosotros también estamos en espera de que nos comenten algo al respecto pero seguimos con la urgencia de sacar el proyecto adelante.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta bueno pues aquí están los de los billetes que nos ayuden.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si porque esa es la carretera por así decir de donde va a correr este todo lo que está implementando y ahorita tenemos un empedrado por así decirlo.

El T.S.U Damaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta así es, bueno muchas gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, claro, no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 11:21 horas del día 08 de diciembre de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Integrantes con voz y voto**

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**Mtro. Luis García Sotelo**

Tesorero Municipal

Titular

**Lic. Oscar Salazar Navarro**

Tesorería Municipal

Suplente

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Lic. Alfonso Cruz Lozano**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Titular

**Integrantes con voz**

**L.C.P. Adriana Romo López**

Contralora Ciudadana

Titular

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular